Sr. Prestador:

A partir del 02/02/2026 comenzará a regir un nuevo prefijo en el código de validación: la letra "M", continuando vigentes las actualmente en uso ("V", "W" y "C").

El objeto de esta diferenciación es otorgar a las farmacias una herramienta que permita diferenciar las recetas que se encuentran en el repositorio de GMS (y por ende fueron validadas como recetas electrónicas) de las que no lo fueron y por lo tanto son pasibles de una auditoría física para determinar la veracidad de las mismas. El repositorio de la Obra Social en GMS está compuesto por todas aquellas recetas generadas por las distintas plataformas / sistemas remitidas a GMS.

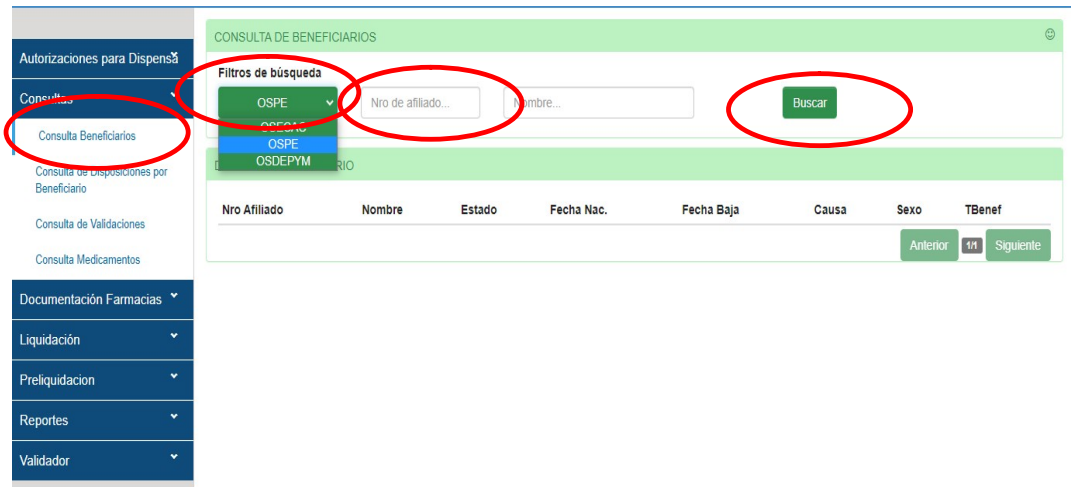
Las validaciones que comiencen con la letra "M" corresponderán a las recetas "Manuales", englobando en ellas a todas aquellas recetas que no se encuentran en el repositorio de la Obra Social en GMS, dichas recetas son pasibles de una auditoría física para determinar la veracidad de las mismas.

Las validaciones cuyo prefijo comience con, las actualmente en uso, "V", "W" y "C" corresponderán a recetas electrónicas verificadas, englobando a todas aquellas recetas que se encuentran dentro del repositorio de la Obra Social en GMS.

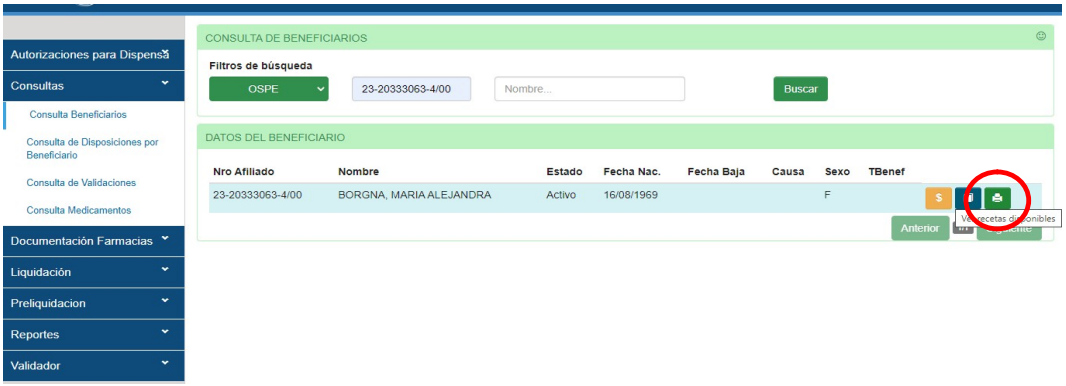
Las farmacias tendrán disponibles las siguientes herramientas para confirmar cuando un recetario se encuentra en el repositorio de GMS.

A) Página WEB http://farmaciasnet.gmssa.com.ar / CONSULTA DE BENEFICIARIOS

a. Seleccionar la obra social;
b. Colocar el número de afiliado y apretar Enter o "Buscar";

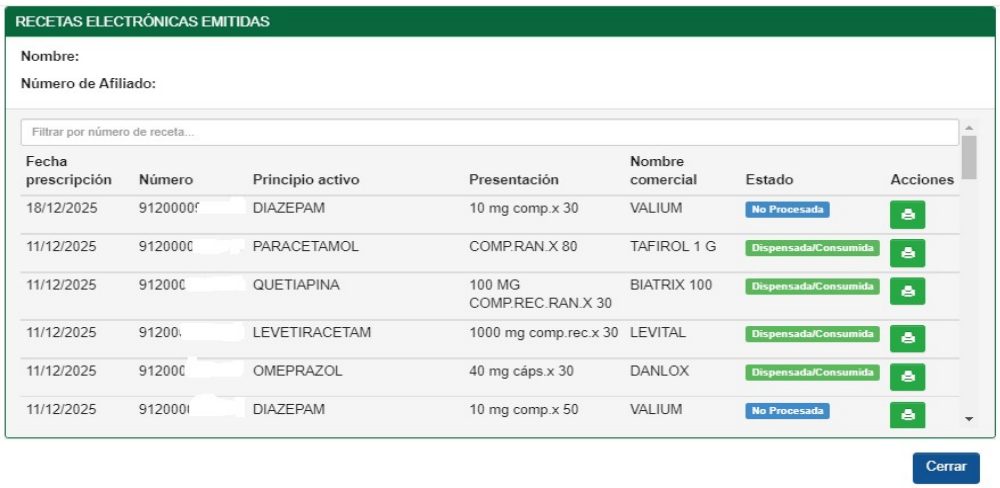


c. Clickear sobre la imagen de la impresora;



El sistema le mostrará si el afiliado tiene una receta electrónica cargada dentro del repositorio.

d. Seleccionar la receta cuyo medicamento desea llevar el afiliado



B) Página WEB http://farmaciasnet.gmssa.com.ar / CONSULTA DE VALIDACIÓN

En la consulta de la validación se agrega una columna que identifica un RECETARIO ELECTRONICO o MANUAL.



C). Se podrán visualizar en la PRELIQUIDACION WEB

Se agrega la columna "Tipo" que identifica si es Electrónica o Manual (letra "E" o "M") al momento de realizar la Preliquidacion.

Orden	Fecha	Tipo	Validación	Nro. Receta
1	01/12	M	V20253534281	22000000386718
2	01/12	E	V20253534433	3380150691735

Se sugiere que los recetarios cuya respuesta del validador determina como "M" que cuenten con formato electrónico y medios de verificación (QR, link, etc.) sean confrontados previamente para descartar adulteraciones o falsificaciones.

Ante dudas y/o aclaraciones sobre la operatoria, podrán comunicarse con nosotros al 0800-666-7006 o 0810-666-7006.
Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.

GMS División Farmacia